

DEFINITIVO: PDC REALIZARA ELECCIONES TERRITORIALES EL 12 DE ENERO



Este lunes 9 de diciembre sesionó el Consejo Nacional del PDC proponiendo como fecha para las elecciones territoriales el 12 de enero, hoy lo ha confirmado el Tribunal Supremo del partido, motivo por el cual se colocan en actividad todos los mecanismos para que este se haga efectivo.



Intensa

actividad hubo este lunes en la Casa Central del PDC luego que durante la mañana sesionar el Consejo Nacional de la colectividad de la flecha roja y propusiera como fecha de las postergadas elecciones territoriales a el domingo 12 de enero. Esta fue ratificada por el Tribunal Supremo en horas de la tarde y comunicándose oficialmente el día de hoy, martes 10 de diciembre, a esto indica que las elecciones se realizaran en 33 días más.

En caso que

los candidatos a presidentes: comunales, distritales, regionales, donde hayan más de 3 candidatos y el ganador no obtengan el porcentaje estipulado en un 50% más uno de la votación, se fijó como

fecha para a segunda vuelta el domingo 26 de enero.

Cabe

destacar que en algunas comunas con lista unitaria ya se han proclamado los presidentes

y que en las comunas donde se postule n

solo dos listas, la elección se define en primera vuelta.

En el caso

de Maipú aún se mantienen las cuatro listas y las vacaciones de verano no impedirán la elección, las cuales se han realizado en este mes sin problemas, esperando que el padrón que entrega el SERVEL venga completo.